

LOS AGUSTINOS Y ACOLMAN

Acolman (que en náhuatl significa “hombro con brazo”) fue señorío independiente y aliado de los tecpanecas durante la época prehispánica. Pronto fue conquistado por los mexicas en colaboración con los de Texcoco y pasó a ser tributario de estos últimos. Sus prácticas religiosas tenían como principal dios a Tezcatlipoca, deidad de la guerra.

Los conquistadores españoles llegaron al Valle de Matlatzinco ocho años después de su arribo a la ciudad capital, e inmediatamente se dieron cuenta de que se requería “congregar a los naturales alrededor de los pueblos indígenas establecidos primero y luego buscar lugares propicios para otros pueblos”.¹ Después de la conquista, durante el reparto de encomiendas, el pueblo de Acolman fue cedido a Pedro de Solís, quien posteriormente lo heredó a su hijo Francisco.

La evangelización de las nuevas tierras conquistadas fue promovida ampliamente por la autoridad real y ejecutada en un principio por los mismos ejércitos de conquista. Más tarde los religiosos, del clero secular y del regular, prosiguieron con la cristianización de comunidades indígenas. Propagar la nueva religión implicó una tenaz lucha para aniquilar toda práctica y creencia religiosa de los pueblos nativos. Los soldados españoles destruyeron los centros ceremoniales y sus ídolos, además de que prohibieron los antiguos ritos, en aras de una magna cruzada religiosa.

No bastó la fuerza militar para llevar a cabo la conversión de los pueblos indígenas; su evangelización requirió de una ardua tarea misional, enfrentando factores adversos y adaptándose a las circunstancias climáticas, etnográficas y lingüísticas de las tierras por convertir.

A consecuencia de las reformas emprendidas en España por el cardenal franciscano Francisco Ximénez de Cisneros, la Corona contó con grandes elementos para su empresa evangelizadora: los frailes de las órdenes mendicantes. Su formación moral, además de su amplia cultura, contribuyeron eficazmente con la implantación de la doctrina católica en los pueblos mesoamericanos.

¹ Ma. Teresa Jarquín Ortega, “Congregaciones y formación de pueblos en el Estado de México”, en *Temas de historia mexiquense*, El Colegio Mexiquense, Toluca, 1988, p. 54.

Por ello, las órdenes religiosas pudieron llevar a cabo la más profunda y vital de sus empresas: “en el ser del mexicano está —señala Octavio Paz— el pasado prehispánico indígena pero, sobre todo, está el gran logro de los evangelizadores: hicieron que un pueblo cambiara de religión”.²

Los primeros misioneros que llegaron al Valle de Toluca a principios de los años treinta fueron los franciscanos quienes, “a medida que fueron conociendo la región, organizaron los asentamientos indígenas según lineamientos del virrey Antonio de Mendoza”, y siguiendo “los patrones y conceptos urbanísticos traídos de España”.³

En aquella época Acolman contaba con

seis estancias; y la cabecera, con dos estancias que están junto con ella, tienen mil treientos y veinte y cuatro cassados, y dozientos y ochenta y un biudos y trezientos y veinte y ocho biudas, y las otras quatro estancias tienen dozientos y noventa y tres cassados y veinte un biudos y treinta y tres biudas:... está de México seis leguas. Es tierra muy fría y de grandes yelos. Parte términos con Teccistlán al poniente y al sur con una estancia de Tezcuco y al norte con Tepexpa y al poniente con Tepetlauztuco.⁴

Con motivo del capítulo que los franciscanos celebraron en México en 1538, “se ordenó, por la falta que había de frailes, que algunos monasterios cercanos de otros no fuesen conventos, sino que de otros fuesen proveídos y visitados”.⁵ Uno de los lugares cedidos por la provincia de San Francisco fue Acolman, siendo ocupado por la Congregación Agustina en 1539. Un año más tarde, fundiendo fray Jorge de Ávila como provincial de la orden, se fundó el convento de San Agustín de Acolman.

La orden de San Agustín es una de las más antiguas del clero regular. Se creó por iniciativa del papa Inocen-

² Octavio Paz, “Alguien me deletrea”, en *Pequeña crónica de grandes días*, Fondo de Cultura Económica, México, 1990, p. 155.

³ Ma. Teresa Jarquín Ortega, *op. cit.*, pp. 54-55.

⁴ *Guía oficial de Acolman*, 3a. edición, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1968, p. 4.

⁵ Fray Toribio de Benavente o Motolinía, *Historia de los indios de la Nueva España*, estudio crítico, apéndices, notas e índice de Edmundo O’Gorman, 4a. edición, Col. “Sepan Cuántos...”, Núm. 129, Editorial Porrúa, México, 1984, p. 105.

cio IV mediante la emisión de dos bulas en el año 1243; sin embargo, quedó configurada hasta 1256 y estructurada jurídicamente en 1290. La Congregación Regular de la Observancia Agustina se fundó, en España, el año 1438. Pese a la crisis que agobió a las órdenes mendicantes durante los siglos xiv y xv, que no eran más que el reflejo de la acrecentada relajación moral de la Iglesia, la Congregación pudo salir adelante gracias al decidido apoyo que le dieron los reyes católicos y el cardenal Cisneros.

Notable fue el desarrollo humanista de los observantes agustinos, debido al movimiento reformador que experimentaron a principios del siglo xvi. Destaca en ese periodo Tomás de Villanueva, quien promovió en el seno de la orden un resurgimiento espiritual y cultural que daría grandes frutos más tarde.

Fray Juan de Gallegos, primero provincial de Castilla y después prior de Salamanca, fue el promotor del envío de frailes agustinos a la Nueva España. Así, el 22 de mayo de 1533, encabezados por fray Francisco de la Cruz, arribaron a San Juan de Ulúa los primeros siete misioneros. En la Ciudad de México fueron recibidos por los religiosos de la Orden de Predicadores del convento de Santo Domingo.

Los sacerdotes recién llegados fueron Francisco de la Cruz (vicario provincial de la Congregación Agustina del Santísimo Nombre de Jesús), Agustín de Coruña, Jerónimo Jiménez de Santisteban, Juan de San Román, Juan de Oseguera, Alonso de Borja y Jorge de Ávila. Más tarde, en 1535, otros doce frailes se agregaron a la obra misional americana, entre ellos se contaban Antonio de Roa, Francisco de Nieva, Juan Bautista Moya y Alonso de Gutiérrez (quien posteriormente adoptó el nombre de Alonso de la Veracruz).

En el transcurso de esos años, franciscanos y dominicos habían ocupado, para su evangelización, los poblados más accesibles y con mejores recursos económicos. Por ello, los agustinos se dirigieron a regiones no cristianizadas y que se encontraban ocupadas por grupos étnicos otomíes, tarascos, huastecos y matlatzincas. En algunos casos hubo regiones donde se alternaban fundaciones de las órdenes, tanto en ciudades capitales como en provincia. Este hecho nos permite hablar de "subzonas de evangelización y ejemplo de ello fueron las fundaciones en la zona otomí, gran parte de Michoacán y zonas próximas al Valle de México".⁶

Iniciaron los agustinos su apostolado en la zona meridional del país, destacando los trabajos de los frailes Jerónimo de San Esteban y Agustín de la Coruña en los poblados de Ocuituco, Chilapa y Tlapa (1534-1535), en el actual estado de Guerrero. En esa misma región misional establecieron también los conventos de Totolapan, Yecapixtla, Zacualpan de Amilpas, Mixquic, Chiautla, Tlayacapan, Jantetelco, Chietla, Atlatlahucan y Huatlatlauca (1534-1569).

Fray Juan de San Román y fray Diego de Chávez iniciaron las obras evangelizadoras en la parte occidental

con Tiripetío (1537), donde fray Alonso de la Veracruz enseñó entre 1540 y 1551, logrando que el emperador Carlos V emitiera una real cédula de creación de centro de estudios superiores. Por su parte Francisco Villafuerte y Juan Bautista de Moya se dirigieron a Tacámbaro, Cuapándaro, Nocupétaro, Pungarabato y Ajuchitlán. Asimismo se fundaron los conventos de Yuriria, Cuitzeo, Charo, Guayangareo, Huango, Ucareo y Jacona (de 1540 a 1554).

En la Sierra Alta y la zona otomí se crearon misiones en Tula, Tepetitlán, Zempoala, Tepeapulco, Tulancingo, Xilitla, Tantoyuca, Tancanhuitz, Metztitlán, Atotonilco el Grande, Epazoyucan, Pánuco, Zempoala, Acolman, Tezontepec, Chapantongo, Acatlán, Atotonilco, Actopan, Ixmiquilpan, Huejutla, Molango y Lolotla (1536 a 1596), destacando las labores de los religiosos Antonio de Roa y Juan de Sevilla.

Desde su primer contacto con la realidad novohispana los agustinos vivieron paulatinamente un proceso de adaptación. El alejamiento de la metrópoli y el contacto con el mundo americano le dieron a la Congregación un carácter propio: "el medio indígena transformó la célula básica de los prioratos en la primera mitad del siglo xvi y las relaciones con la sociedad criolla convirtieron a la comunidad agustina en una institución novohispana".⁷

Los capítulos provinciales más importantes para la evangelización agustina fueron el de Ocuituco (1534), donde se dieron las bases para la organización misional de la orden en la Nueva España; el de Epazoyucan (1563), que dio mayor énfasis a los aspectos litúrgicos; y el definitorio de Acolman (1564), que reglamentó las relaciones económicas y sociales entre frailes e indígenas, a fin de evitar abusos y vejaciones en los naturales.

La edificación de conventos siempre respondió a la concepción misional de la orden: sus dependencias, la organización económica de la comunidad y su estructura estuvieron orientadas al mismo propósito. Su relación estrecha con la sociedad novohispana propició la instauración de dos tipos de monasterios: las casas rurales situadas en pueblos de indios y las urbanas localizadas en villas y ciudades de españoles. Todas las casas estaban encaminadas

fundamentalmente a la misión; los grandes conventos urbanos tenían, a menudo, a su cargo la cura de almas entre los indígenas; la organización de los noviciados y estudios que ellos poseían tenían como principal función la de formar personal para la evangelización.⁸

En los conventos rurales se encontraban, por lo general, entre tres y cinco frailes quienes, pese a su reducido número, tenían que administrar la cabecera prioral y sus "visitas".⁹ En los pueblos, con el fin de llevar a

⁷ Antonio Rubial García, *Una monarquía criolla (La provincia agustina en el siglo xvii)*, Col. Regiones, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1990, p. 23.

⁸ Antonio Rubial García, *El Convento Agustino y la sociedad novohispana (1533-1630)*, Serie Historia Novohispana/34, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1989, p. 55.

⁹ Antonio Rubial García, *Una monarquía criolla...*, p. 23.

⁶ Gustavo Curiel, "Arquitectura monástica agustina en la Nueva España del siglo xvi", en *Historia del arte mexicano. Arte colonial I*, tomo 5, segunda edición, Secretaría de Educación Pública-SALVAT, México, 1986, p. 688.

cabo la conversión de sus habitantes al cristianismo, los agustinos realizaron obras de beneficio social, como el trazo de calles y plazas, la construcción de acueductos, aljibes, hospitales, iglesias y conventos.¹⁰

Además los agustinos, a diferencia de otras órdenes mendicantes asentadas en el país, “desplegaron un humanismo radical, que hacía hincapié en la alta capacidad moral de los indios y admitía para éstos la comunión y la extremaunción”.¹¹

Los pueblos que ocuparon los agustinos en el siglo xvi permanecieron como cabeceras políticas y económicas en los siglos posteriores.¹² Por lo general, los monasterios más privilegiados económicamente poseían tierras, ganado y molinos que eran trabajados casi siempre sin remuneración para las comunidades indígenas. Asimismo los templos percibían considerables ganancias por la celebración de misas para sus santos patronos, o por bautizos, matrimonios y defunciones.

San Agustín de Acolman formaba parte de los conventos rurales con mejores posibilidades económicas: hasta antes de 1583 poseía varias tierras y un molino, por lo que el convento producía rentas anuales de consideración. Esta bonanza monetaria, a la larga, no le fue conveniente. La política de desamortización que llevaba a cabo la monarquía española, además de su actitud proteccionista hacia los naturales, logró que muchos de los conjuntos conventuales perdieran buena parte de sus propiedades. Nuestro monasterio no fue la excepción y sufrió el despojo de sus bienes a causa de un conflicto que sostuvieron los frailes con los obispos —opositores de las actividades agustinas— a causa de los diezmos y las rentas anuales que percibían.¹³ Asimismo se contó entre los conventos más destacados como cabecera de doctrina y centro educativo. En ese tipo de inmuebles los novicios eran instruidos en las diversas lenguas indígenas, en teología y en la práctica de la predicación. En 1570 contaba Acolman con dieciséis alumnos y se daban estudios “menores” de gramática; a principios del siglo xvii el número de estudiantes había aumentado entre veinte y veinticinco, y tan sólo se contaba con ocho frailes.¹⁴

La influencia política y social de los misioneros agustinos estaba apoyada en el control ideológico que ejercían en las comunidades indígenas. El manejo de las escuelas e instituciones de asistencia les permitió amoldar la mentalidad de los indios al espíritu occidental. El arte fue dirigido y enseñado a través de textos europeos; por su parte, el teatro contribuyó a la perfección con los métodos evangelizadores. A tal grado funcionó que se cree que las tradicionales “posadas” tuvieron su origen en el convento del Valle de Teotihuacan. En

1587, durante un viaje a tierras europeas, fray Diego de Soria, prior del convento mexicano, obtuvo del papa Sixto V la bula de autorización para la celebración de misas en la Nueva España como festejo del “aguinaldo” que se oficiaba del 16 al 24 de diciembre de cada año. Los agustinos, “aprovechando el amplio atrio y la capilla abierta de la iglesia perteneciente al convento de Acolman diéronse a celebrar estas misas con gran boato, viéndose muy concurridas de españoles, criollos e indios”.¹⁵

Por lo que toca a las actividades constructivas de los agustinos, no podemos olvidar que éstos, por su vocación doctrinal, conocimientos y estudio de la historia y de las lenguas indígenas, desempeñaron un papel relevante en la edificación de monasterios y templos, ya fuera como directores técnicos o simplemente como impulsores de obras. De entre todos ellos debemos destacar a los frailes Antonio de Roa y Juan de Sevilla, quienes trabajaron en la sierra Alta de Metztitlán (1537); Andrés de Mata, quien edificó los conventos de Actopan e Ixmiquilpan; Francisco de Villafuerte, director de obras en Cuitzeo y Pátzcuaro; y Juan de Utrera, destacado creador de técnicas constructivas y responsable del conjunto de Ucareo (1550-1564), monumental edificación “cuyas dimensiones concitaron la admiración de cuantos lo contemplaban”.¹⁶

Las fábricas de la Congregación también se caracterizaron por largos y penosos periodos de trabajo. Escasos fueron los establecimientos terminados en una sola etapa constructiva. Por lo general, “las labores de construcción se extendían a lo largo de varias generaciones y con frecuencia se concluyeron ya bien entrado el siglo xvii”.¹⁷ Tan fatigosas obras llegaron a provocar justificadas protestas de los indígenas, como sucedió en Teotihuacan, donde los habitantes se negaron a construir un nuevo monasterio agustino, “por el temor de un largo periodo de trabajos en la edificación del convento, como el impuesto a la cercana Acolman”.¹⁸

Pese a las frecuentes fricciones con autoridades eclesiásticas y civiles, que intentaban evitar a los indígenas la realización de trabajos excesivamente pesados, la afición de los agustinos a la monumentalidad los llevó a edificar en aquella población uno de los conjuntos conventuales más importantes de toda la Nueva España. En él se pueden detectar diversas etapas constructivas debido a la multiplicidad de recursos formales que lo inspiraron. La magnífica portada principal fue terminada en 1560, mientras que el convento se acabó en 1571.

Hasta ahora, tan sólo se conocen cuatro etapas constructivas del inmueble: en la primera, a mediados

¹⁰ Antonio Rubial García, *El Convento Agustino...*, p. 144.

¹¹ George Kubler, *Arquitectura mexicana del siglo xvi*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983, p. 26.

¹² Antonio Rubial García, *Una monarquía criolla...*, p. 73.

¹³ Antonio Rubial García, *El Convento Agustino...*, p. 198.

¹⁴ *Ibid.*, pp. 137-139.

¹⁵ Antonio Toussaint, “La navidad en el México de antaño”, en *Artes de México*, Núm. 72, 1965, p. 11.

¹⁶ Robert Ricard, *La conquista espiritual de México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1986, p. 275.

¹⁷ George Kubler, *op. cit.*, p. 131.

¹⁸ Antonio Rubial García, *El Convento Agustino...*, pp. 119-120.

del siglo xvi, se levantó la gran nave; después, siendo provincial fray Alonso de la Veracruz, se edificó el ábside a partir del arco triunfal, cubriéndose con bóveda de crucería; el tercer momento corresponde a la conclusión, en 1560, de la regia portada principal; y finalmente, en 1753, por encontrarse deteriorada se reemplazó la bóveda original por la actual de cañón con lunetos; también se agregaron pilastras interiores y contrafuertes exteriores.¹⁹

Además de las fábricas estructurales, la decoración interior de los templos fue otro motivo para que los indígenas fueran instruidos en las escuelas de monjes. Así se adiestraron carpinteros, escultores, doradores, orfebres, bordadores y herreros, que embellecieron con retablos, imágenes, cálices, custodias, casullas y demás vestiduras sagradas las iglesias conventuales. Tras su organización en cuadrillas de trabajadores especializados, los indios "recorrían los diversos establecimientos de la orden desarrollando los programas constructivos y decorativos que se les señalaban".²⁰

Los trabajadores asignados a las fábricas monásticas interpretaban los diversos modelos europeos de los múltiples repertorios y expedientes artísticos que conservaban los frailes. Al parecer, en el caso de la fachada principal de Acolman los modelos fueron las portadas de los libros de Livius: *Le premier volume des grâs decades* (París, 1530) y de Hélisenne de Crenne: *Les angoisses douloureuses* (París, 1538).²¹

Con motivo de las innumerables inundaciones que agobiaban, año tras año, al Valle de México el gobierno capitalino dispuso que los ríos que vertían sus aguas en el lago de Texcoco fueran represados para contener su caudal. Para ello se destinó un terreno cercano al pueblo de Acolman, donde se levantó una presa cuyas obras concluyeron en 1630.²²

El vaso de captación de casi cuarenta y nueve mil metros cúbicos, muy cercano al conjunto conventual, resultó insuficiente para detener el caudal y sobrevinieron graves inundaciones, en 1629, que afectaron por igual al pueblo, la iglesia y el monasterio, quedando el inmueble azolvado 125 centímetros. De ahí en adelante, el conjunto conventual padeció constantemente graves daños. Una nueva inundación en 1645 provocó la pérdida de una parte del acervo del archivo monacal. Para 1763 la anegación del monumento era de tal magnitud que los agustinos decidieron abandonarlo, siendo posteriormente secularizado en 1781.²³

Tantos desbordamientos fueron afectando paulatinamente al conjunto arquitectónico, modificando las proporciones de la portada, y quedando inservibles tan-

to el claustro menor como el refectorio, el portal de peregrinos, la portería, la cocina y la despensa. Todavía en 1925 se sucedió otra inundación.²⁴

El alto valor histórico del inmueble motivó que en 1920 se iniciara su rescate; la Inspección de Monumentos Artísticos e Históricos —bajo la dirección del ingeniero José R. Benítez— encontró el nivel original del piso un año después; la diferencia que había con las superficies originadas por los múltiples azolves era de 2.44 metros.²⁵

Como San Agustín fue objeto de frecuentes modificaciones muchos de sus espacios se encontraban, en la primera mitad de nuestro siglo, divididos con tabiques. La capilla abierta fue recuperada por el arquitecto Luis MacGregor, quien también techó la planta alta del claustro menor.

Al crearse en 1939 el Instituto Nacional de Antropología e Historia el conjunto quedó bajo su custodia. En los años cincuentas, bajo la dirección de Manuel Toussaint, se iniciaron diversos trabajos de restauración. Merece recordarse el rescate de seis obras pictóricas que representan a la *Sagrada Familia*, *San Joaquín y Santa Ana*, *Los desposorios de San José con la Virgen María*, dos arcángeles de una serie de la *Letanía Lauretana*, y una *Virgen de los Dolores*, además del reacomodo de los retablos del templo y la reconstrucción de las bóvedas del claustro mayor.

El retablo que actualmente se encuentra en el ábside de la iglesia "era un colateral y fue colocado en ese lugar... sustituyendo a un retablo neoclásico que a su vez, seguramente, sustituyó a uno de los antiguos retablos renacentistas". Asimismo, la regia escultura de san Agustín que se encuentra al centro del mencionado retablo, pertenece al "último tercio del siglo xvi" y muy probablemente "proceda del segundo retablo" que se trabajó en 1576.²⁶

Años atrás se habló de la rehabilitación del conjunto arquitectónico por parte de la dirección de obras del INAH, con el fin de utilizarlo para los cursos de extensión académica de las carreras de restauración de bienes muebles e inmuebles, así como de museografía. Ojalá pronto se lleve a cabo el proyecto integral de restauración, como ha sucedido recientemente con el de San Nicolás de Tolentino, Actopan.

Los monumentos de la Congregación Agustina que afortunadamente han llegado hasta nuestros días, como San Agustín de Acolman, significan —como lo señaló Diego Angulo—, gracias a los misioneros y a sus constructores indígenas, uno de los aportes artísticos y arquitectónicos más originales del arte hispanoamericano del siglo xvi. ■

¹⁹ Guía oficial de Acolman, p. 8.

²⁰ Ibidem.

²¹ Antonio Rubial García, *ibid.*, p. 206.

²² Santiago Sebastián, José de Mesa Figueroa y Teresa Gisbert de Mesa, *Arte iberoamericano desde la colonización a la independencia* (primera parte), prólogo de Diego Angulo Íñiguez, Summa Artis, Historia General del Arte, vol. xxvii, Espasa-Calpe, Madrid, 1985, pp. 181-182.

²³ Guía oficial de Acolman, p. 6.

²⁴ José G. Montes de Oca, *San Agustín Acolman, Estado de México*, edición facsimilar de la de 1929 preparada por Mario Colín, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, xlvii, Editorial Libros de México, México, 1975, p. 39.

²⁵ Op. cit., p. 40.

²⁶ Guillermo Tovar de Teresa, *Renacimiento en México. Artistas y retablos*, prólogo de Diego Angulo Íñiguez, segunda edición, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, México, 1982, p. 310.